



tas en el art. 84 de la LCSP (en la Caja de la Diputación).

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera: informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Solvencia técnica o profesional:

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente, conforme señala el apartado h) del art. 67 de la LCSP

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

a) Fecha límite de presentación: 14 de marzo de 2011

b) Modalidad de presentación

En sobres cerrados conforme la Cláusula 16 del Pliego

c) Lugar de presentación

1.- Dependencia: Registro General de la Diputación

2.- Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas, s/n

3.- Localidad y código postal: 05001-Ávila

4.- Dirección electrónica: contratacion@diputacionavila.es

d) Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: tres meses

8.- APERTURA DE OFERTAS

a) Dirección: Plaza del Corral de las Campanas s/n (Salón de Sesiones)

b) Localidad y código postal: 05001-Ávila

c) Fecha y hora: 16 de marzo de 2011. 13.00 horas

El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 16 de marzo de 2011, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo, posponiéndose en este caso la

calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día 16 de marzo de 2011.

Hora: 13.00 horas

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD: importe máximo: 500 €

Ávila, 22 de febrero de 2011

El Presidente del Área Desarrollo Rural, *José María García Tiemblo*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 757/11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público la siguiente formalización de contrato:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)

c) Número de expediente: 60/2010.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Suministro.

a) Descripción del Objeto: SUMINISTRO, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIOGUIAS PORTÁTILES PARA LA VISITA A LA MURALLA DE ÁVILA.

c) Codificación CPV: 32353000

c) Medio de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 208.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de octubre de 2010.



3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto (varios criterios) según Anexo II del Pliego.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Tipo de licitación: 0,85 euros IVA excluido, importe sobre el que se repercutirá el 18% de IVA (0,15 euros), alcanzando un total de 1 €/terminal, I.V.A. incluido, por visitante que acceda a la Muralla.

5º.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- Fecha de adjudicación: 14 de enero de 2011
- Fecha de formalización: 3 de febrero de 2011.
- Contratista: ASISTENCIAS DIGITALES TDA S.L.
- Importe adjudicación: Importe neto 0,79 euros. IVA (18%) 0,14 euros. Importe total 0,93 €/terminal por visitante que acceda a la Muralla.

Ávila, 22 de febrero de 2011.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 702/11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. JUAN JOSE JIMÉNEZ JIMÉNEZ, en nombre y representación de PREVENLABOR, S.L., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, situada en el PASEO DE SANTO TOMAS, 13 de Ávila, expediente nº 28/2010.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el

plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 16 de febrero de 2011.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 679/11

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Por medio del presente se notifica a Decompinsa, S.L y con domicilio en la Avda., de Portugal, 39 Bajo D, de 05001 Ávila que en este Ayuntamiento se tramita expediente sancionador por comisión de una infracción al art. 14.c de la Ordenanza Reguladora de la Limpieza, Recogida y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos, estando el mismo en fase de Propuesta de Resolución lo que se notifica conforme al art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Arenas de San Pedro, 14 de febrero de 2011.

El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 528/11

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

ANUNCIO

Solicitada por D. FRANCISCO TARANCON DELGADO, con DNI n.º 6.585.264-L, y con domicilio a efectos de notificación en Cl. Puerto El Pico, 1, de Arenas de San Pedro (Ávila), licencia Ambiental para Establecimiento de VENTA DE PESCADO sin almacenamiento en la Cl. La Fuentecilla, 1, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.